

CARTA AL DIRECTOR

¿Redundancia en las publicaciones científicas?

Is There Redundancy in Scientific Publications?

Renan García Tamayo¹

¹ Universidad de Ciencias Médicas, Filial de Ciencias Médicas de Contramaestre, Santiago de Cuba, Santiago de Cuba, Cuba, CP: 90100

Cómo citar este artículo:

García-Tamayo R. ¿Redundancia en las publicaciones científicas?. **Medisur** [revista en Internet]. 2016 [citado 2026 Feb 10]; 14(3):[aprox. 1 p.]. Disponible en: <https://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/3247>

Aprobado: 2016-04-28 15:48:45

Correspondencia: Renan García Tamayo. Filial de ciencias Médicas de Contramaestre de la Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba, Santiago de Cuba renan.garcia@medired.scu.sld.cu

Desde la modesta experiencia teórica y empírica de este investigador, se considera que muchas de nuestras revistas pueden calificarse de redundantes al publicar temas de un mismo autor, que tienen un eje central y que como núcleo de contenido transitan por todo un proceso investigativo, que por demás tiene un mismo objeto de estudio y, en muchas ocasiones, no nos damos cuenta de que con cada una existe un mayor nivel de esencialidad y profundidad en los planteamientos teóricos y epistemológicos del autor, en el propio desarrollo de sus conocimientos científicos.

Todo esto es expresión del tránsito en el espiral hermenéutico-dialéctico del pensamiento humano, como expresión subjetiva de la realidad objetiva, o sea, es donde se establece la relación entre la dialéctica subjetiva con la dialéctica objetiva; en fin, son enunciado objetivo-subjetivo en la relación sujeto-objeto, todo lo cual es representación constante y necesaria de la traslación de lo concreto sensible a lo abstracto, y de este a lo concreto pensado, para arribar a un nuevo estadio de un nivel más elevado, que vuelve a lo concreto sensible y así sucesivamente, lo cual condiciona una vuelta en espiral con mayor nivel de esencialidad en la creación y desarrollo del conocimiento científico en cada vuelta.

Lo anterior determina que en muchas oportunidades los evaluadores, decisores y gestores de ciertas publicaciones periódicas, solamente porque los temas o títulos parecen repetitivos o redundantes, rechacen la publicación, sin ir a la esencia del texto. De esta manera limitan lo útil de un pensamiento

coherente, en constante desarrollo, sin percibir que en lo que parece redundante está la expresión de la negación de la negación, de conservación y desarrollo, de continuidad y ruptura, todo lo cual es expresión del propio desarrollo cognoscitivo humano, que es dialéctico.

Lo anterior es más evidente cuando los evaluadores y/o árbitros tienen un grado científico menor que el de los autores y, sin hacer un análisis esencial, rechazan la publicación y, por tanto, limitan la divulgación científica; y eso es más penoso cuando no se intercambia con el autor para que sean develados los puntos de coincidencia y las diferencias entre uno y otro y considerar así lo esencial, en virtud de viabilizar la divulgación. En ese sentido, para no pecar de ignominia publicitaria y de interrupciones en la lógica y coherencia del propio conocimiento científico de las diferentes individualidades, se requiere tener en cuenta todo lo anterior, para llegar a la emisión de juicios desde razonamientos coherentes, que permitan la correcta expresión de un concepto que no lastre la ética de un determinado investigador que se convierte en autor de múltiples artículos científicos, con el afán de dar sus criterios, cada vez más esenciales, acerca de los estudios de un mismo objeto de investigación, y que, en dependencia de su estatus, tenga la correspondiente libertad profesional como expresión de la libertad de expresión científica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS